

Se publica en Madrid en un tomo... Se publica en provincias... Anuncios y comunicaciones... Se admiten anuncios y suscripciones en la Administracion de este periódico...

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Madrid, Mártes 16 de Octubre de 1853.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

AÑO VI.—NÚM. 1.735

Sección militar.

ACTUALIDADES MILITARES EN EL EXTRANJERO.

El aniversario de Tel-el-Kebir.—La intervención inglesa.—Los periódicos de Londres.—Por qué no pueden evacuar a Egipto las tropas inglesas.—Peligros de esto.—Resultados de la campaña inglesa.—Marina militar de costas.—El envío del coronel Baring.

Días pasados ha sido el aniversario de la batalla de Tel-el-Kebir, que determinó la derrota de Arabi-bey y del ejército nacional egipcio por el cuerpo expedicionario inglés...

Con este motivo, la mayor parte de los periódicos de Londres han examinado los efectos de la intervención militar inglesa en los negocios de Egipto, y se han abandonado a los juicios más diferentes acerca de lo que se ha hecho hasta ahora...

La generalidad de ellos se declaran satisfechos de cuanto se ha hecho, a pesar de las dificultades dependientes del estado de las poblaciones y del cólera.

La prensa inglesa resume estos resultados en la derrota del partido del desorden, en el restablecimiento del poder del Khedive, en el sentido de que S. A. ha sido objeto de entusiasmas ovaciones en su viaje por las provincias...

No hace muchos días publicamos también el anuncio de otro sorteo en el mismo cuerpo y con el propio objeto. ¿Se puede saber a qué responde esta continua provision de plazas de auditores en la grande Antilla?

Es que cuando menos número de negocios de justicia militar han de despacharse en aquel ejército, deben ser más los funcionarios encargados de resolverlos.

Terminando la carrera en coronel, nadie tendrá derecho a hacerlas, pues al generalato sólo pasarán los más dignos sin atender a su procedencia.

Otro de los primeros proyectos que se propone presentar a las Cortes el señor ministro de la Guerra, será, según nuestras noticias, modificando la ley de la escala de reserva.

Contra esta infraccion del reglamento se acudió en alzada a S. M., y el mismo día en que abandonaba el Ministerio el señor general Martínez Campos, se dictó como disposición testamentaria una real orden en que se desestima la reclamación hecha, sin pasar el asunto, como es práctica, a informe de ningún alto cuerpo consultivo.

Parece que hasta el criterio de un jefe de negociado para negar, siquiera sea caprichosa y arbitrariamente, un derecho que reconoce y contiene una disposición legal.

El procedimiento seguido por el negociado de justicia del ministerio de la Guerra, bastándole para hacer declaraciones que lesionan sacratísimos derechos, parece encerrar tan sólo el propósito de erigirse en interpretador y definidor de las leyes ó preceptos reglamentarios.

Contra una disposición ministerial, y ejercitando un derecho, se alza el perjudicado a Su Majestad, y el mismo ministro que ha dictado la disposición, desestima la alzada sin escuchar más informe que una nota de un negociado, que más que otra cosa, su misión es para tramitar, pero sin hacer declaraciones de derecho que un mediano criterio dicta debe estar más garantido.

Pida el señor ministro de la Guerra el expediente a que nos referimos, y verá la forma extraña y anómala como se ha resuelto.

Estos y otros procedimientos son los que esperamos se corrijan por el actual ministro; pues no es muy conveniente desconocer derechos por capricho.

Sueltos

No hasta blasonar de imparcialidad; es necesario demostrarlo. Y como nosotros siempre hemos dicho que era antitético a nuestro carácter el sentimiento de la honra inoportuna, ó el de la censura apasionada, nos encontramos en el caso de probarlo prácticamente.

Ahora bien; según todas las impresiones recogidas por los muchos jefes y oficiales, que en la tarde de ayer efectuaron su presentación al nuevo ministro de la Guerra, el señor general Lopez Dominguez estuvo elocuente y expresivo, enérgico y conciliador, hábil y ordenancista.

Sus palabras revelaron que profesa verdadero amor al ejército, que comprende sus necesidades, que ha estudiado a fondo este arduo problema, cuya solución quizá sea la solución de la futura grandeza nacional, así como ciertas frases de dicho general ponen claramente de manifiesto que encuentra en la disciplina el más firme sostén de las instituciones armadas.

Felicítamos, pues, al señor ministro de la Guerra por los nobles deseos que le animan,

guerra egipcia para la custodia de las costas del mar Rojo; pero el Times le sale al encuentro en seguida y le dice que semejante idea es absurda.

En tal punto se halla en estos momentos la discusión de la prensa inglesa respecto a Egipto. Es una especie de lucha, que vuelve a empezar entre los partidarios de la independencia y los apóstoles del protectorado inglés. Entre tanto, el Gobierno ha nombrado comisario inglés en el Cairo al coronel Baring, hombre muy ilustrado y enérgico. Su modesto título de comisario no impide que sus atribuciones sean las de regular la marcha de la nueva administración del país.

AL SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA.

Dice nuestro colega El Correo Militar:

«Por la dirección general del cuerpo jurídico-militar se nos comunica un anuncio, que en otro lugar publicamos, mediante el cual se hace saber que el día 22 del corriente se verificará en la sala de justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, un sorteo entre los tenientes auditores de guerra de segunda clase, para cubrir dos plazas de primera en la capitania general de Cuba.

No hace muchos días publicamos también el anuncio de otro sorteo en el mismo cuerpo y con el propio objeto. ¿Se puede saber a qué responde esta continua provision de plazas de auditores en la grande Antilla?

Nada justifica que la plantilla jurídica militar se aumente en Cuba, según estamos viendo, con tres plazas importantes hasta la fecha, en tanto que se reduce a las más exiguas proporciones el contingente que allí servia de Guardia civil, infantería, caballería y otras armas é institutos.

Es que cuando menos número de negocios de justicia militar han de despacharse en aquel ejército, deben ser más los funcionarios encargados de resolverlos. Durante la guerra, no eran más que siete; ahora, en paz y con muchas menos fuerzas, serán diez.

Lo ocurrido con motivo de la creación de esas plazas, ha sido, según noticias, el infringir completamente las disposiciones legales, desconociendo sagrados derechos.

Faltando a lo que dispone el artículo 32 del reglamento del Cuerpo Jurídico-militar, se han dado ascensos a dos tenientes auditores antes de llevar cumplidos los seis años reglamentarios.

Contra esta infraccion del reglamento se acudió en alzada a S. M., y el mismo día en que abandonaba el Ministerio el señor general Martínez Campos, se dictó como disposición testamentaria una real orden en que se desestima la reclamación hecha, sin pasar el asunto, como es práctica, a informe de ningún alto cuerpo consultivo.

Parece que hasta el criterio de un jefe de negociado para negar, siquiera sea caprichosa y arbitrariamente, un derecho que reconoce y contiene una disposición legal.

El procedimiento seguido por el negociado de justicia del ministerio de la Guerra, bastándole para hacer declaraciones que lesionan sacratísimos derechos, parece encerrar tan sólo el propósito de erigirse en interpretador y definidor de las leyes ó preceptos reglamentarios.

Contra una disposición ministerial, y ejercitando un derecho, se alza el perjudicado a Su Majestad, y el mismo ministro que ha dictado la disposición, desestima la alzada sin escuchar más informe que una nota de un negociado, que más que otra cosa, su misión es para tramitar, pero sin hacer declaraciones de derecho que un mediano criterio dicta debe estar más garantido.

Pida el señor ministro de la Guerra el expediente a que nos referimos, y verá la forma extraña y anómala como se ha resuelto.

Estos y otros procedimientos son los que esperamos se corrijan por el actual ministro; pues no es muy conveniente desconocer derechos por capricho.

anhelando que las realice a la brevedad posible con fe inquebrantable y ánimo decidido.

Síntoma por demás halagüeño para el ejército, es que los mismos periódicos de la situación sean los que con más calor sostienen la necesidad de reformas en aquél; nos atrevemos a esperar que a la exposición de la necesidad sucederá la satisfacción de la misma, encaminando y llevando a la institución armada al fin deseado; por tanto, también esperamos que la prensa política no desmaye en su empresa, y continúe prestando su cooperación en pro de los intereses del ejército, que no son ni más menos que los de la patria, los de todos los ciudadanos, con el mismo calor que empieza a sostener la necesidad de las mencionadas reformas.

Al comenzar a hablar nuevamente de reformas en el ejército, con el advenimiento al Ministerio de la Guerra del señor general Lopez Dominguez, asegúrase por personas que se dicen bien enteradas, que uno de los problemas que van a tener más pronta é inmediata solución será el relativo al término de la carrera en la milicia, afirmándose que el nuevo ministro se muestra partidario de que en todas las armas é institutos concluya en el empleo de coronel.

Siempre hemos sostenido esta misma teoría por parecernos de justicia, si no es errónea la doctrina de que todos los servicios militares son iguales en importancia y que bajo el pabellon nacional no hay más que soldados de la patria, con la que estamos conformes.

Después, el ingreso en el generalato, comenzando por el empleo de general de brigada, será un paso reservado a los coronales que en el curso de su carrera y en su último empleo, hayan dado patentes muestras de su aptitud y condiciones, con lo cual acabarán ciertas cábalas y comparaciones que nunca hemos admitido cuando se ha tratado de hacer ver, con perjuicio de la armonía que debe existir entre los diferentes cuerpos del ejército, que ciertos cuerpos resultaban privilegiados en este punto con respecto a otros.

Terminando la carrera en coronel, nadie tendrá derecho a hacerlas, pues al generalato sólo pasarán los más dignos sin atender a su procedencia.

Veremos si se confirman estos rumores.

Otro de los primeros proyectos que se propone presentar a las Cortes el señor ministro de la Guerra, será, según nuestras noticias, modificando la ley de la escala de reserva.

Parece que se suprimirá la condicion obligatoria del pase a dicha escala al cumplir las edades determinadas, pudiendo, sin embargo, adquirir ese derecho los generales que lo soliciten.

Mucho celebraremos que al tiempo mismo que se ocupa en la situacion de los generales, no olvide la de los capitanes y subalternos.

No hace mucho tiempo que el Sr. Moret habló públicamente de la necesidad de atender al sostenimiento decoroso de los jefes y oficiales del ejército.

Creemos, por lo tanto, que el actual ministro de la Gobierno no olvidará el referido discurso, incluyendo todo cuanto pueda para que estén atendidas cual corresponde las clases militares.

Están terminándose los fuertes destacados de la plaza de Posen (Prusia del Rhin) comenzados en 1876. Se encuentran emplazados a una distancia de cuatro kilómetros próximamente del antiguo recinto, doce fuertes que forman una linea defensiva de 30 kilómetros de desarrollo, comunicándose entre sí y con la plaza por medio de buenos caminos estratégicos y por un telégrafo especial.

Emérides militares.

DIA 16 DE OCTUBRE DE 1813.—Batalla de Leipsick.—Cuando la suerte parecía sonreír a Napoleon más que nunca, pues había conquistado ya la mayor parte de Europa y se acababa de unir a la casa de Austria por su enlace con la archiduquesa María Luisa, fué cuando estuvo más próximo a su caída y a perder para siempre los tronos que usurpó a sus legítimos soberanos.

Decidióse en 1812 el ambicioso conquistador a dirigir sus armas contra Rusia, recorriendo como fruto de tan injusta tentativa la total destrucción del ejército expedicionario. La campaña de Sajonia en 1813 hizo brillar por un momento un rayo de esperanza para la Francia imperial; pero el día 16 de Octubre del mismo año, quedó disipado enteramente bajo los muros de Leipsick, donde los franceses se vieron precisados a batirse en retirada ante la Europa coligada, después de encarnizada resistencia, tenazmente sostenida hasta el 18 por haberles faltado, según ellos, los cuerpos sajones.

Esta batalla puso fin al dominio de Napoleon sobre Europa y dió origen a la invasion de la Francia.

Noticias del personal Caballería.

Asuntos varios.—A los regimientos reserva números 9, 24, 46 y Tetuan, se remite la documentación del coronel D. Joaquin Selva, teniente coronel D. Juan Rivera y comandantes D. Luis Elio y D. Juan Cerro.

—Al idem reserva números 24 y 9, idem idem de los capitanes y alférez D. Jacinto Manso, D. Manuel Plana y D. Joaquin Nin.

—Se acusa recibo de la documentación del teniente D. Nicolás Manjon.

—A la reserva número 12, se remite cédu-

la de cruz a favor del comandante D. Pascual Sencina.

—A Villaviciosa, idem certificado facultativo sufriendo por el profesor veterinario D. Dimas Martín.

—Al cuarto depósito de sementales, idem hoja de servicios, para que sea certificada, del teniente coronel D. Ciriano Hervás.

—A Guerra se remite para su rectificación real despacho del comandante D. Mariano Alba.

Destinos.—A los regimientos de Sesma y reserva núm. 4, los alférezes D. Leonides de los Santos y D. Francisco Antilano.

—Aprobando cambien de puesto los capitanes del regimiento de Sesma D. Galo Colilla y D. Fernando Chacon.

Instancias.—A Guerra, la del alférez don Joaquin Nin, solicitando su licencia absoluta.

Nombramientos.—Ha sido nombrado jefe del detall del regimiento reserva núm. 44, el comandante D. Matias Muñoz.

Carabineros.

Asuntos varios.—Ha sido incluido en la escala de aspirantes al pase al cuerpo, el alférez del arma de infantería D. Manuel Morales.

—Ha sido remitida al Consejo Supremo de Guerra y Marina, la partida de casamiento del capitán D. Victoriano Gomez Ramon.

—Al intendente militar de Castilla la Nueva, para su requisitación, cédula de placa de San Hermenegildo, del coronel D. Gaspar Zarazaga Lezama.

—Se ha interesado del director de infantería, sea rectificada la filiacion del cabo primero Gaspar Avilés.

—Ha sido devuelta, para que sea legalizada, la partida de casamiento del teniente don José Dávila Juliá.

—Ha sido incluido en el registro de traslaciones el alférez D. Manuel Caballo Alvarez.

—Se ha manifestado al jefe de la comandancia de Tarragona haber sido aprobada la licencia concedida al teniente D. Armengol Sabaté y Bea.

—Ha sido declarado apto para el ascenso, el comandante D. Antonio Navarrete y Serrano.

Bajas.—En la escala de aspirantes al pase al cuerpo, el capitán del arma de infantería D. Luis Alguacil.

Concesiones.—La cruz sencilla de la real y militar orden de San Hermenegildo, al teniente D. Ramon Aleman Mendez.

Retiro definitivo al coronel D. Manuel Martínez de la Cuesta, tenientes D. Juan Pedro Gutiérrez, D. Fermín Lano Solano, don Pablo Silvestre Segura y alférezes D. Manuel Garcia Perez y D. José Sáez Sanchez.

Categoría de sargento segundo de infantería, al cabo de mar de la comandancia de Lugo, José Seja Diaz.

Premios de constancia de una peseta mensual a los cabos primeros de las comandancias de Navarra, Badajoz, Cádiz y Pontevedra respectivamente, Marcos Litago Mayayo, Manuel Gutierrez Barrera, Leonardo Ruiz Lopez y Juan Briones Manteca.

Destinos.—A la comandancia de Valencia, el cabo segundo de la de Mallorca, Miguel Ros; a la de Guipúzcoa, el carabinero de la de Huesca, Domingo Arroyo; a la de Santander, el idem de la de Guipúzcoa, D. Miguel Salvador, y a la de Mallorca, el idem de Valencia, Juan Ferrá Cervera.

—Ha sido aprobado el cambio de secciones entre los tenientes de la comandancia de Cádiz, D. Félix Navarro Sanz, D. Francisco Aranda Ferrández y D. José Pata Lorez.

—Se ha dispuesto que el teniente de la comandancia de Málaga, D. Trinidad Gonzalez y Gonzalez, se encargue interinamente del mando de la sexta compañía.

Instancias.—Ha sido cursada a Guerra, la promovida por el alférez D. Manuel Compositio, en solicitud de permuta de tres cruces de plata del Mérito militar, por igual número de primera clase, y la del capitán D. Cayetano Hernandez Mur, solicitando dispensa de tiempo para presentar la partida de casamiento.

—Al capitán general de Cataluña, la promovida por el carabinero de la comandancia de Tarragona Bautista Nos Boira, solicitando invalidacion; al de Aragon, la del idem de la de Huesca Benito Lobato Fernandez, solicitando la misma gracia; al de Galicia, la del idem de la de Pontevedra José Arribi Miranda, solicitando lo mismo, y al idem de Marina del departamento de Cádiz, la del carabinero de mar de la comandancia de Almería Nicolás Manzano Fernandez, solicitando igual gracia que los anteriores.

—Han sido desestimadas las promovidas por los cabos de mar de las comandancias de Mallorca y Alicante respectivamente, Dionisio Iglesias y Rafael Jordan, solicitando permuta.

Servicios.—Comandancia de Algeciras.—Por la fuerza destacada en el punto de Guadalquivir se prodigaron toda clase de auxilios a los naufragos de un buque austriaco que sucumbió en aguas de dicho punto.

Comandancia de Barcelona.—Por el teniente D. Hilario Moreno y fuerza veterana se contribuyó a salvar el cargamento del vapor español José Perez, que en la mañana del día 40 de este mes, se le declaró un violento incendio.

—Por el alférez D. Eduardo Gomez, y un cabo segundo, fueron detenidos el día 14 del actual, en la estación del ferro-carril de Valencia, tres piezas de paño y seis mantones de lana, por carecer de los requisitos legales.

—Por el mismo alférez y un carabinero, se hizo igual detencion y por el propio motivo en la estación de Mataró, de una pieza de tejidos.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Han sido cursados a Guerra, los expedientes de pension de doña Cecilia Zaforteza, y el de transmision de id. de doña Carlota Iturriz y D. José Velez y hermanos.

—Idem los de retiro de los carabineros José Flores, Pedro Grandó, Fernando Gonzalez, Benito Dominguez, Antonio Bravo y Domingo Monres.

—Idem el de abono de sueldo, del capitán que fué D. Francisco Saravia, y el de nueva clasificación del teniente D. José Iglesias.

Guardia civil.

Concesiones.—Exámen de ingreso en este cuerpo, al alférez del arma de infantería don Eduardo Seco y Shelly.

—Permuta de sus respectivos destinos, a los sargentos segundos de las comandancias de Oviado y Palencia, Luis Gonzalez Medina y Laureano Sopena Mieres.

Instancias.—Desestimada, la del teniente de la comandancia de Córdoba D. Nicolás Ruiz Gonzalez, en súplica de licencia.

—Al Consejo Supremo, la del teniente de la comandancia de Santander D. Nicolás Gomez Lamadrid, en súplica de cruz sencilla de San Hermenegildo.

—A Guerra, la del sargento primero de la comandancia de Segovia Angel Santos Lopez, en súplica de cstinuacion en el servicio.

Servicios.—Santiago (Coruña).—Merced al celo y actividad del sargento primero Manuel Tomé y Tomé, cabo segundo Santiago Taivo y guardia primero D. Manuel Fernandez, han sido capturado y puesto bajo el fallo de la ley, Juan Fernandez Suarez, uno de los seis ladrones armados, que en la noche del 19 de Setiembre último asaltaron la casa de D. José Vilacoba Vilonta, maltratando a los moradores de la misma, y dando muerte al alcalde de barrio, que con varios paisanos trató de impedir la consumacion del robo.

Fuente del Maestre (Badajoz).—A sofocar el incendio que se declaró en las casas de Rodrigo Gonzalez y María Saavedra, contribuyeron muy eficazmente el cabo segundo Felipe Aicon y guardias primeros y segundos José Meneses, Miguel Muñoz y Manuel Felipe Rodriguez, consiguiendo poner a salvo los efectos, muebles y ropas que existían en los edificios, y socorriendo a los dueños de los mismos con dos pesetas cada uno de los citados individuos.

Comares (Málaga).—Recorriendo la demarcacion de su puesto el cabo primero Mariano Tersé Boada y guardia José Ruiz Mayo, tuvieron ocasion de salvar de una muerte cierta a María Perez, la cual encontraron abandonada de su familia por hallarse padeciendo de viruelas, conduciéndola nuevamente al lado de ella y socorriéndola con 40 pesetas para atender a su manutencion.

Infantería.

Asuntos varios.—Al Consejo Supremo, se remite la hoja de servicios del teniente coronel D. Nicolás Cotoner, y las partidas de casamiento de los tenientes D. José Rivera Gomez y D. Ricardo Serrano Corbalan, y alférezes D. Luis Zarfe Torregrosa, D. Camilo Zapico Martinez, D. Elisardo Alvarez Feijóo, D. Mariano Andreu Parmes y D. Luis Uriz Gofii.

—A la capitania general de Filipinas, los ajustes del alférez D. Francisco Billon, y se devuelven los del comandante D. Francisco Nula.

—A la de Cuba, se remite la hoja de servicios del comandante D. José Enriquez.

—A la de Galicia, abonaré de los alcances del capitán D. Domingo Rodriguez.

Destinos.—Los capitanes D. Pedro Cárcelles, al regimiento de Castilla; D. Sebastian Mola, al de Valencia; D. Raimundo Vela, al de Vizcaya; D. Augustín Delgado, al de las Antillas; D. Gualterio Seco, al de Pavia; don Emilio Infesta, al batallon cazadores de Ciudad-Rodrigo; D. Jacobo Menar, al batallon reserva de Alcañiz; D. Diego Sanchez, a la de Ronda; D. José Barranco, a la de Astorga; D. Augustín Monge, a la de Huesca; D. Pedro Barzas, a la de la Coruña; D. Augustín Bieto, a la de Tarragona; D. Juan Benito, al depósito de la Coruña; D. Miguel Fernandez, al de Vitoria; D. Rafael Rodriguez, al de Huelva; D. Pedro Martínez, al de Mondoñedo; D. Benito Arosca, al de Bilbao; D. Estanislao Barrios, al de Tarancón, y D. Daniel Burján, al batallon cazadores de Puerto-Rico.

—Los tenientes D. Manuel Abad, al regimiento de Granada; D. Antonio Diaz, al batallon cazadores de Cuba; D. Eduardo Anóni, al batallon reserva de Madrid; D. Victor Argüelles, al regimiento de Luchana; D. Rafael Vences, al de Granada; D. Estéban Escribano, al depósito de Soria; D. Manuel Rodriguez, al de Cangas de Tineo, y D. Francisco Cortés, al de Loja.

—Los alférezes D. Nicolás Fernandez, al regimiento de Cúcuta; D. Luis de Diego, al de Almansa; D. Enrique Gonzalez, al de Mindanao; D. Tomás Bó, al batallon cazadores de Cataluña, y D. Matias Barrera, al batallon reserva de Ocaña.

Instancias.—A Guerra, en súplica de mayor antigüedad, la del sargento segundo José Mula; de retiro, las del teniente coronel don Mariano Barrera, comandante D. Juan Franco y capitán D. Ramon Jimeno.

—Al Consejo Supremo, en solicitud de la cruz de San Hermenegildo, la del capitán don Augustín Ortiz; de que se le incluya en el escalafon de aspirantes a la pension de la misma orden, la del idem D. Miguel Castillo.

—A la capitania general de Cuba, en súplica de clasificación, la del teniente D. Froilán Gonzalez de la Cal, y de que se le remitan sus ajustes, la del alférez D. Antonio Monzo.

Edición de la mañana.

LA PRIMERA REFORMA.

Si hemos de dar crédito a los rumores que han circulado al advenimiento al poder del nuevo Ministerio, uno de los puntos, si se quiere fundamental, del programa aceptado por el Gabinete, consiste en establecer lo que se llama por las escuelas democráticas el sufragio universal.

Conveniría, antes de todo, fijar categóricamente los términos del problema, y saber en qué forma y con qué extensión se desea y admite este sufragio: si es simplemente una aplicación a las elecciones de diputados de lo que previene la ley respecto á los ayuntamientos y diputaciones, si por el contrario, se le quiere dar igual amplitud que tuvo en la revolución de Setiembre, ó si todavía se pretende ir más lejos, al conceder al ciudadano la facultad de emitir su voto.

En diferentes ocasiones y al combatir, como lo ha hecho todo nuestro partido, las pretensiones radicales de la izquierda, hemos expuesto los inconvenientes y peligros de esta reforma, indicando el máximo de concesiones á que podía llegar el partido liberal, si había de amparar, como es uno de sus más altos deberes, los santos intereses de la patria, de la libertad y la monarquía.

Las circunstancias, en vez de modificar, han arraigado nuestro juicio y creemos que ahora el establecimiento del sufragio universal sería más peligroso para el orden público que lo fué en la revolución de Setiembre, dejando al descubierto, y á merced del oleaje revolucionario, las más altas instituciones del país.

No decimos esto por vano capricho, ni por sugestiones de amor propio. Los hechos han pasado y pasan á nuestra vista. No hace mucho tiempo que la bandera de la rebelión ondeó en dos plazas fuertes de España, y poco ántes la Europa entera se conmovió con los fatídicos augurios de La Mano negra.

Hoy se necesita no aflojar los vínculos sociales, sino darles vigor y fuerza; no dejar la barca á merced de los vientos, sino sujetar el timón y salvar con prudencia las alborotadas olas; no dejarse llevar por la corriente, sino resistir con firmeza la invasión revolucionaria. Si en esto no se procede con tacto, podrían volver tiempos ominosos en nuestra historia y ya no se reducirían los sucesos á las expansiones, á veces inocentes, de un populacho ignorante, sino que quedaríamos á merced de la revolución social, de La Mano negra ó de la Asociación Internacional de trabajadores.

No nos asusta la libertad, pero tenemos miedo á la licencia; no somos enemigos de las reformas, pero recelamos todo lo malo del radicalismo, llamése monárquico ó republicano, que sabe sembrar el desorden, y después carece de fuerza y prestigio para reprimir y evitar.

Los partidos radicales en el poder, son siempre víctimas de sus debilidades, si no saben sobreponerse á los delirios de escuela y abdicar de sus exageraciones en beneficio de los intereses permanentes de la gobernación del Estado.

Es preciso ir con mucho cuidado en la primera reforma que, según dicen, se intenta, no sea el primer paso dado hácia el abismo. Nosotros, como monárquicos, debemos dar el prudente aviso, en bien del partido liberal y del mismo Gobierno que se supone animado de ámplios propósitos de conciliación.

Esta opinión no es sólo nuestra: la vemos hoy mismo consignada poco más ó menos en nuestro querido colega La Iberia, y la defendió en todo el anterior período la prensa de nuestro partido, y todos los hombres de nuestra comunión política, desde el Sr. Sagasta hasta el último diputado de la mayoría.

Y no se olvide que, dispuestos como estamos á todos los propósitos de conciliación en cuestión de personas, no hemos de arrojar los principios al arroyo ni dejar indefensos los sagrados intereses de la monarquía y del orden social.

EL TRABAJO DE LA MUJER.

II.

Si tal diferencia existe entre las utilidades y trabajos del hombre y la mujer del pueblo, lo es áun mucho mayor en otras clases sociales que, no por ser algo más elevadas, disfrutan siquiera mediano bienestar.

La clase media y aquellas que enlazan á esta con las más inferiores de la sociedad, cada una de las cuales conserva su peculiar carácter y su vida del todo independientes, sufren áun con mayor rigor continuas adversidades, sin la más remota esperanza de mejorar de fortuna. Unas y otras se desenvuelven dentro de determinadas esferas, que, no por lijarse más estrechamente el cumplimiento de mayores deberes, les facilitan más accesibles medios de subsistencia. Se multiplican las necesidades considerablemente, sin aumentarse los medios de cubrir las. Las exigencias de una educación más completa acrecientan sus obligaciones sociales, y no les facilitan medios de recompensa alguna.

El traje, la habitación, el alimento, no son ya, ni pueden ser, el alimento, la habitación y el traje de la obrera. La misma índole de su trabajo y sus distintas relaciones sociales, le imponen deberes ineludibles y de gran trascendencia relativa, mientras que su trabajo, ménos ó más tosco, más ó ménos inteligente, les produce en todo caso las mismas utilidades.

En la fábrica como en el río, en el taller como en la tienda, en cualquier parte, en fin, en donde haya de evaluarse el trabajo de la mujer, no alcanza un tipo mayor de una peseta, en general, llegando las excepciones á cincuenta céntimos sobre aquella tasa. Pero como este trabajo nunca es seguro, descontando de aquí las huelgas impuestas por los patronos, y teniendo presente alguna ligera enfermedad, resulta que la mujer española no gana jamás, en ninguna de sus categorías, más de cuatro reales diarios. Porque la huérfana del empleado, como la hija del modesto industrial cuya fortuna fué adversa, no logran, sin embargo de su educación esmerada, otra remuneración para su trabajo que la alcanzada por la ignorante obrera.

Y si nos fijamos en las escasísimas profesiones oficiales abiertas por nuestros Gobiernos á la actividad de la mujer, todavía vemos que en nada se modifica este deplorable estado. Sobre ser pésimamente retribuidos estos destinos, no son sino las excepciones, y en nada varían las condiciones del problema. Pasan de 6.000 las jóvenes que en nuestra capital han conquistado el título de profesoras de instrucción pública, y que no obstante carecen de colocación.

No contenta la sociedad con establecer enorme desproporcion entre los deberes y los derechos de la débil mujer, todavía, para estrechar más y más su esfera de acción hasta hacer del todo insostenible situación tan crítica, invade el hombre sus atribuciones, le escatima sus ya merendados derechos y le arrebatara unos puestos en el mundo trabajador que por lógica y razón le corresponden.

Todos vemos, no sin ira, detrás de los mostradores del comercio, centenares de barbudos mancebos, esmerándose con tono y maneras afinadas en plegar caprichosamente algunas varas de raso maravilloso, para deducir de semejante compistura las excelencias del polisson. Vemos, nunca con paciencia, multitud de hombros, de atléticas formas, inventar mil travesuras en los establecimientos de mercería para dar buena salida á un agremán, ó combinar con éxito los adornos de una mantelita.

Las manufacturas delicadas, naturalmente encomendadas á la habilidad de la mujer, vemos frecuentemente acotadas por el hombre: costura, abanicos, flores artificiales y hasta joyería el decirlo el corte de vestidos y prendido de lazos y bullones, corren hoy á cargo de individuos que han menester acitarse cada veinticuatro horas, por lo ménos.

La teneduría de libros, gran parte de la telegrafía y telefonía, los despachos de billetes en las distintas empresas, los estancos y administraciones de loterías, etc., etc., son otras tantas profesiones lucrativas que, por la sola razón de la fuerza, disfruta hoy el hombre con perjuicio de la salvación de la mujer.

Estrechada ésta de tal modo, reducido á proporciones tan mezquinas el fruto de toda su actividad, lucha, y lucha horriblemente, entre su honradez y la miseria, entre el hambre y el vicio, sin vislumbra la más remota esperanza de salvación.

Pero todavía, áun trabajando dentro de límites tan estrechos, áun percibiendo tan insuficientes utilidades, ha de sostener una temible competencia con los miles de productos que suministran los establecimientos penitenciarios y de misericordia, productos que suponen poca inteligencia, y que, por elaborarse en condiciones infinitamente más favorables que los obtenidos en la industria, fijan por sí sótos precios reducidísimos á los fabricados por la mujer en el taller ó en su casa.

Todo, en fin, se conjura en contra de la mujer trabajadora; todo parece aliarse en contra de su debilidad, sin que ni una sola circunstancia venga á favorecerla; todo parece conspirar contra su virtud.

Solicitada, ó más proplamente, arrastrada por este cúmulo de fatalidades, que hacen de su vida una agonía prolongada, la mujer trabajadora no tarda en dar un paso en la senda del libertinaje, paso que inmediatamente le facilita algún desahogo en su desesperada situación, y que esta misma circunstancia la convierte en resbaladiza pendiente hácia el abismo.

Por esto reclata entre ellas su mayor contingente el insaciable monstruo de la prostitución; por esto ese horrible cáncer que corroe las entrañas de la sociedad, se ceba principalmente y con fruto, en las desgraciadas que no tienen otro patrimonio que el trabajo de sus manos.

¿A quién debemos culpar? A todos. A los Gobiernos, que no reglamentan de algún modo el trabajo de la mujer; á los legisladores que no imponen este deber sagrado al poder ejecutivo; á los patronos, que persiguiendo una competencia imposible, esquilman sin cesar los exigios jornales; á las familias que regatean veinte céntimos á la planchadora, y derrochan un capital en la ópera; al comerciante que indefectiblemente la hace obtener quintuple utilidad que la obrera, en el trabajo que sólo pasa por su mano, y al miserable, en fin, que sin destello alguno de conciencia, niega á la mujer una peseta que para comer necesita, y le brinda, acto seguido, con ciento para cenar.

Noticias

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real decreto nombrando subsecretario de dicho ministerio al mariscal de campo D. Eduardo Bermejo Reina.

—Otro admitiendo la dimisión al brigadier D. Joaquín Ceballos Escalera, del cargo de oficial de la clase de primeros de dicho ministerio.

—Otro admitiendo la dimisión al brigadier D. Narciso de Fuentes y Sanchez, del cargo de oficial de la clase de primeros de dicho ministerio.

Fomento.—Real orden disponiendo que se considere en vigor la de 40 de Marzo de 1858, por la cual se autoriza á los bachilleres en derecho civil y canónico, aspirantes á la licenciatura, para cursar los dos años de práctica

en la Academia Matritense de jurisprudencia y legislación.

—Otra disponiendo se anuncie á concurso las cátedras de historia general de derecho español, vacantes en varias universidades.

—Otras disponiendo se anuncie á concurso las cátedras de elementos de hacienda pública, de derecho penal y procedimiento criminal, vacantes asimismo en varias universidades.

Telegramas de la mañana.

Hong-Kong, 15.—Segun las últimas noticias de Peh Koi, el almirante chino ha salido con cuatro cañoneras para embarcar la mayor parte de las tropas chinas estacionadas en la frontera del Tonkin.

Se cree que el Gobierno del Celeste Imperio tiene el propósito de renunciar á la concentración de tropas sobre la frontera del Tonkin.

París, 15.—Menduden los pasquines en algunas poblaciones de los departamentos con emblemas monárquicos y vivas á Felipe VII.

El general Thibaudin está recibiendo numerosas felicitaciones y mensajes de adhesión de los radicales de las provincias, acusando con este motivo al Ministerio Ferry de conspirar contra la república con los enemigos de ésta, de dentro y fuera de Francia.

Los anarquistas de Lille preparan meetings contra los burgueses.

Los socialistas de Saint-Etienne han dirigido á los diputados radicales una carta protestando contra la retirada del general Thibaudin, y acusando al Gobierno de baja y servilismo en su conducta respecto á la cuestión española.

A pesar de la atmósfera y la agitación que tratan de crear radicales é intransigentes en provincias, se nota cada vez más en estas el deseo de un Gobierno fuerte.

Así es, que las declaraciones hechas ayer por el Sr. Ferry en el Havre, han sido muy bien recibidas por la opinión pública.

Perpiñán, 15.—Ayer noche se celebró en Bourg-Madame, cerca de Puig-Cerde, una gran reunión, á la cual asistieron el alcalde de esta villa y de otros pueblos limítrofes franceses.

En dicha reunión se trató exclusivamente de dar una muestra de simpatía de los franceses á los españoles.

Entre los reunidos reinó la más cordial fraternidad, celebrándose un buquete que terminó con calorosos brindis á la amistad sincera de ambas naciones.

San Petersburgo, 15.—Horrorosa catástrofe. A consecuencia de un pánico, hallándose la sinagoga de Zivanka (Padolia), atestado de gente, resultaron 40 personas muertas y 30 heridas, en medio de la confusion que resultó al querer salir todos á un tiempo del edificio.

Roma, 15.—El periódico *La Capitale* dice que el cardenal Jacobini, ministro de Su Santidad, ha dirigido una importante nota á todos los Nuncios para que éstos den lectura de ella á los Gobiernos cerca de los cuales están acreditados.

Añade, que dicho documento, hablando de las fiestas celebradas por los liberales con motivo del aniversario de la ocupación de Roma en 20 de Setiembre de 1870, manifiesta que este hecho constituye una ofensa al Pontificado y á la religión.

Considera las recientes romerías á Roma de millares de italianos como la expresión más genuina de los verdaderos sentimientos de Italia para con la Santa Sede, y como la protesta más enérgica contra las violencias y persecuciones de que es objeto la Iglesia.

Lisboa, 16.—Los desórdenes ocurridos en Coura, cerca de Valenza do Miño, originados por la pretension de enterrar el cadáver de una mujer en una iglesia, no han tenido la importancia que se ha pretendido dárseles, habiendo sido una cuestión puramente local.

Roma, 16.—Ayer se inauguró en esta ciudad la conferencia internacional de geodesia, bajo la presidencia del general español Ibañez, director del Instituto geográfico de Madrid.

El general Ibañez era ya presidente de la comision permanente de la asociacion geodésica.

Los ministros italianos Sres. Bacelli, Ferrero, Magliari y Seveli, asistieron á dicha conferencia.

El Sr. Bacelli pronunció un discurso en latin inaugurando las sesiones. El general Ibañez contestó con otro muy notable en francés.—*Fabra.*

Consejo de ministros.

El celebrado ayer terminó á las siete y media. Segun la version oficial, los señores ministros no han hecho otra cosa que cambiarse sus impresiones sobre política y sobre personas, sin que en definitiva se acordase cosa alguna.

En primer término, el Gobierno se ha fijado en los asuntos políticos, estableciendo las líneas generales en que ha de basar su política.

En cuanto al personal, adoptó el acuerdo de no admitir dimision alguna que no se presente con un carácter de marcada procedencia.

El Consejo se ha ocupado de la cuestion de Francia, abrigando el Gobierno la esperanza de resolverla en breve plazo, de la manera más satisfactoria.

Se habló algo de la sublevacion de Miño, en Portugal, cuyo carácter estudió el Gobierno, á la vez que adoptó algunas medidas preventivas para el caso de que los sublevados tratasen de internarse en España.

Tenemos indicios de que no se expedirá por ahora la circular política á los gobernadores, de que se ha hablado estos dias.

Un joven de 20 años, operario de una cantiería de Salamanca, que requería de amores á una joven que no le correspondia, trató de suicidarse el viernes último, infiriéndose dos graves heridas en un costado. Una joven operaria de Sabadell se arrojó el sábado por el puente de la Salud, hallando la muerte en las aguas del Ripoll.

El Estado ha cedido al Ayuntamiento de Alicante la magnífica casa del consulado para instalar en ella la audiencia de lo criminal.

El Progreso, con esa doble naturaleza por

propia voluntad, y que le conviene defender los intereses del Sr. Mártes y los del Sr. Ruiz Zorrilla, dice hoy haciendo la causa de este último:

«Gran número de oficiales sufren hoy las consecuencias de esa legislación tan absurda y excepcional. Diariamente insertan los periódicos nombres de muchos infelices que cambian de situación ó destino, sufriendo en su reputación y en sus intereses los perjuicios que son naturales, y que no hemos de enumerar ahora, para no repetir lo que tantas veces hemos dicho. Desde que el general Martínez Campos echó tan tremenda responsabilidad sobre los jefes de los cuerpos, unos por arrojar de sí tan grave peso, otros obedeciendo á ar rangos irreflexivos, han cumplido lo dispuesto por S. E., y hay multitud de oficiales en la desesperacion, muchísimas familias en el abandono y las privaciones que lamentan una medida tan anti-política y anti-humanitaria como la dictada por el ex-ministro de la Guerra.

Estos oficiales, estas familias aguardan desde entónces una reparacion á los perjuicios que se les han ocasionado: sobre estos oficiales y sus familias nos permitimos llamar la atencion del general Lopez Dominguez.

No es que le pidamos gracia, repetimos; lo que queremos es justicia y nada más que justicia. Esos oficiales han sido separados de filas por sospechas; depúsense estas sospechas, pues sólo por sospechoso no se puede castigar á un reo, y hasta las leyes más rigurosas dictan la absolucion ó al ménos el sobreseimiento cuando no hay pruebas que testifiquen contra los acusados de un delito.»

De El Liberal:

«Hace ya mucho tiempo que es imposible mistificar el pais liberal con palabras. Quiere pruebas, quiere hechos, y quien se los regatea, despues de haberlos ofrecido, no deja de sentir pronto los efectos de su desprecio.

La izquierda dinástica ha subido al Gobierno con alardes de purísima democracia; y deseando probar los sentimientos democráticos que la animan, y las reformas que según ellos realizará, ha impuesto como condiciones para acercarse á ser consejera de la corona, el establecimiento del sufragio universal y la revision constitucional.

Pero esos propósitos democráticos han de cumplirse á larga fecha quizá, y exigen el concurso del poder legislativo, y no se sabe, ni puede calcularse qué sufragio universal y qué revision constitucional serán á la postre esos que ahora se prometen.

El pais liberal necesita una prueba inmediata de la democracia de la izquierda dinástica en el poder; una prueba que dependa sólo de la accion del Gobierno, sin cortapisa ni limitacion del poder legislativo; una prueba que, dada ó negada, marque bien los propósitos de la izquierda dinástica en el poder, é imposible desde el primer momento las mistificaciones, si hubiere quien en ellas pensara.

The Times, ocupándose en un artículo de la situacion y aspiraciones de España, dice:

«Si realmente España desea ser gran potencia, la mejor manera de conseguirlo será poniendo de manifiesto la fuerza y estabilidad de su Gobierno y la tranquilidad de su pueblo. Un Gobierno expuesto á todos los vaivenes, que cuando mas es obra de un compromiso, que sucumbe al más leve choque, sea del interior ó del exterior, que puede ser derribado por un pronunciamiento, que tiembla por la lealtad de sus propios cabos y sargentos, pronto á sublevarse á la menor instigacion de aventureros de allende la frontera, no es de la madera de que se hacen las grandes potencias.

Sólo con tranquilidad, prudencia y concentracion de fuerzas, puede España esperar el ser gran potencia; con esto, y arraigando la fé en que la monarquía está segura con el apoyo del pueblo y que el Gobierno dispone de fuerza para resistir los impulsos ya revolucionarios, ya reaccionarios de que es víctima este pais.

La confianza política crece despacio y no encuentra materia abundante de que alimentarse en la historia de la España de ahora, ni en el carácter inquieto de su pueblo.»

El Progreso pide que se derogue la ley de prepuestos que exige determinadas condiciones para el desempeño de los cargos públicos. ¿Qué se opone á esto?—pregunta. Una ley hecha por sorpresa en los momentos en que aún no estaban apagados los chispazos de una revolucion militar; una ley en que se otorga un premio á la decrepitud y se toman por servicios el quieto y ocioso disfrute de la nómina; una ley, en fin, en que se excluye á los que nacieron despues, por indignos, autorizando así una separacion de castas no imaginada ni áun en la China.

La Correspondencia aboga tambien por esta reforma. Dice que realmente sería bien recibida porque no es ménos brillante la generacion actual que las anteriores, y hoy que está repartida entre todas las agrupaciones de la política, aparece en todas como desterrada y con el sello de que los Gobiernos necesitan defenderse contra ella.

En efecto, la juventud que en los Atenos y en las Academias ocupa lugar señaladísimo y es en los certámenes de la inteligencia la que mayores y más difíciles triunfos conquista, es en la política y sobre todo en la administracion, como la *Cenerentola* de la casa.

El que despues de logrado un título académico y de haberse distinguido en los Atenos y Academias por su palabra ó en la prensa por sus escritos—cosas que valen más y significan más que haber firmado muchas nóminas—quiere entrar en la administracion, sólo puede conseguir tres mil pesetas anuales de sueldo. El que con todas estas condiciones que abonen su talento ó muchas más manifestadas en libros y discursos no tiene un título de abogado, sólo puede cobrar 4.500 pesetas al año, ménos de lo que gana un sereno cualquiera.

El Imparcial, proponiendo se constituya á toda prisa un gran partido liberal desde el poder, dice entre otras cosas:

De otra suerte, mién tras más pronto se acelere el desenlace, que no podría ser otro que la bancarota de la política liberal, menor sería el daño para el pais y menor el desdoro para

las fuerzas políticas que, favorecidas por la opinion, por el trono y por las circunstancias, pudiendo ahora consolidar situaciones prosperas y fecundas en reformas y progresos que reclaman nuestro estado social, se entregaran sólo á una desenfadada lucha de rencores, egoísmos y odiosas emboscadas, cuyo éxito, bate, conduciría siempre á un solo fin: al suicidio del partido liberal y al entronizamiento de la política conservadora.

Despues de todo, lo único que se pide á los múltiples elementos que deben constituir un sólo partido es que cumplan hoy, en los tiempos prósperos, y en medio de un conjunto de circunstancias que les favorecen, lo que de todas maneras tendrían que hacer en la época de la oposicion. O formar un gran partido desde el poder y contando con todas las fuerzas y prestigio que dá el Gobierno, ó reconstituírlo despues de un fracaso y en medio de las mántuas recriminaciones que seguirian á una salida expiatoria y á un alejamiento largo, muy largo; y en ese caso muy justo, de las regiones oficiales.

Esse es el dilema.»

Vacantes.

En el distrito de la audiencia territorial de la Coruña, se halla vacante el registro de la propiedad de Ordenes, con fianza de 4.125 pesetas, cuya provision debe hacerse por concurso, segun lo dispuesto en la ley hipotecaria y real decreto de 24 de Julio de 1883.

En el de la audiencia de Valladolid, se proveerá por concurso el registro de la propiedad de La Vecilla, con fianza de 4.000 pesetas, que se halla vacante.

Se halla vacante, y se proveerá por concurso entre los registradores que lo soliciten, el registro de la propiedad de Alcañiz, en el distrito de la audiencia de Zaragoza, y fianza de 4.250 pesetas.

Los aspirantes dirigen sus instancias en el término de sesenta dias, por conducto del presidente de la audiencia territorial respectiva. Se halla vacante la plaza de registrador de la propiedad de Bojalace, por haber sido jubilado D. Antonio Llano que la desempeñaba.

En el distrito de la audiencia territorial de la Coruña, se proveerán por traslacion las notarias vacantes en Sada y Carballo, partidos judiciales de Betanzos y Carballo.

En el distrito de la misma audiencia, se proveerán por concurso las notarias de Alveos, Buen y Puebla del Brollon, partidos judiciales de Cañiza, Pontevedra y Quiroga.

Los notarios aspirantes dirigen sus solicitudes á la direccion general del Notariado en el término de treinta dias.

Se hallan vacantes: una escribanía de actuaciones en el juzgado de primera instancia de Aranda de Duero, y otra en el de Sedano, ambas en el distrito de la audiencia territorial de Burgos.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en el término de veinte dias.

Por noticias recibidas de Berlin, se sabe que el jefe del almirantazgo alemán ha tomado sus disposiciones para mover con la rapidez mayor posible, en caso preciso, la flota militar. Y añádose que, merced á las medidas adoptadas, ninguna otra marina podrá igualar á las escuadras del imperio en la celeridad de sus operaciones.

Dicen del Ferrol que las obras del cañonero *Concha* prosiguen con gran actividad, y que en todo el mes de Noviembre próximo será botado al agua.

El director general de Establecimientos penales ha presentado su dimision al Sr. Morel.

Un colega refiere lo siguiente: «La infanta Isabel estuvo este verano expuesta en la Granja á un gran peligro.

Una noche, al mudarse de traje, se incendiaron los encajes y vuelillos de una manga de su vestido, causándole graves quemaduras.

Su presencia de ánimo hizo que la desgracia no fuera mayor; pues se envió el brazo en una cortina que arrancó, y así pudo ahogar el fuego, que de otra manera se hubiera extendido á todo el traje de una tela ligerísima.

Como el rey y la reina Isabel estaban ausentes, S. A. tuvo mucho cuidado en que no se propagase la noticia, que les hubiera indudablemente alarmado. Hoy ya la infanta ha podido quitarse los vendajes y está completamente bien, aunque quedarán en su brazo ligeras señales de las quemaduras.»

A la una y media de esta madrugada, ha sido detenida en la calle de Jardines, una joven francesa, que en paños menores salía precipitadamente de una casa, llevando en las manos varios efectos. La dueña de la casa donde vivía, la acusó de ser la presunta autora del hurto de 60 duros y otros efectos.

La cuestion de personal sigue ocupando la atencion de gran número de aspirantes. Anoche anunciaban, como acordados, los nombramientos del Sr. Canalejas y Mendez para la subsecretaría de la Presidencia del Sr. Equiztor para la de Hacienda y del Sr. Puigcerver para la direccion de Obras públicas.

Leemos en *La Correspondencia*: «Es cierto que el señor ministro de Gracia y Justicia no mantiene el espíritu ni aun la letra de la circular del Sr. Capdepon, fiscal del Supremo, sobre los delitos cometidos por medio de la prensa.

El criterio del Sr. Linares Rivas en materia de imprenta es bien conocido; es el sostenido por la izquierda dinástica; el que defendió al consumir un turno en pró del voto particular, creemos que del Sr. Balaguer.

El Sr. Capdepon sale esta noche para Cartagena, donde se detendrá unos dias. Anoche se afirmaba que habia presentado ó iba á presentar la dimision en vista de no aprobar este Gobierno la mencionada circular.»

Noticias laureanas: Dentro de breves dias se verificará, segun nos aseguran, una corrida de seis toros á beneficio del diestro Antonio Gil. La empresa cede gratis la plaza, y los capadas Lagartijo, Currito, Hermosilla, Paco Frascuelo y el Gallo,

matarán cada uno un toro en obsequio del benedicto.
 Dice un periódico sevillano que para la feria próxima han sido ajustados los diestros Lagartijo y Frascuelo, habiéndose adquirido los toros de las vacadas de Veraguas Miura y Ales.

Ayer salieron para Lisboa, donde se embarcarán para Montevideo, los diestros que han de torear durante la próxima temporada en la plaza de la Union. Mateito ha sido ajustado por el Sr. Berro como tercer espada, alternando con Cuatro-dedos y Mazantini. Desearnos a los viajeros feliz travesía y buena suerte.

Mañana se verificará en Madrid una corrida de toros, que serán lidiados por aficionados conocidos. Presidirá D. Benito Orza y harán el despejo los tres hijos del Sr. Torralba, dueño del café del Pez.

Lagartijo y Ojeda siguen muy aliviados de las heridas que recibieron en Caravaca y Utiel respectivamente.

El 11 de Enero del año anterior se encontró una joven de diez y ocho años, llamada Librada Millano Gela, un billete de 4.000 pesetas que entregó en el Gobierno civil.

A pesar de los anuncios y pesquisas hechas no ha parecido el dueño, por lo que el señor conde de Xiquena dispuso se entregara el billete a dicha joven, lo que se ha efectuado a presencia de la madre de Librada y los correspondientes testigos, levantando acta de la entrega.

Un coche particular atropelló anoche, en la calle de Fuencarral, a un niño de siete años, causándole varias heridas en el cuerpo.

En Coura (Portugal), han ocurrido graves desórdenes con motivo de un entierro. La autoridad local, impotente para sobreponerse al pueblo, pidió refuerzos a Valenga, desde donde fueron a aquel punto 50 soldados. Cuando estas fuerzas llegaron a Coura, las campanas tocaron a rebato, y los habitantes de los pueblos de las inmediaciones se reunieron armados, presentando batalla a la tropa a los gritos de *Viva la República*. Los soldados hicieron fuego, promoviendo un gran conflicto, en que de una y otra parte resultaron bastantes heridos, teniendo al cabo la tropa que retirarse al lugar de Paredes, donde se fortificó, esperando refuerzos de Valenga y de Porto.

De este punto han salido un batallón de infantería y fuerza de caballería.

Ha salido para Redonela el fiscal de la audiencia de Pontevedra D. Pablo Maroto, para instruir las primeras diligencias sobre averiguación del autor ó autores de un acto brutal cometido en una joven de diez y ocho años, á la que cortaron las orejas, el pelo y mutilaron algunas partes del cuerpo, creyéndose, por lo tanto, que la infeliz no sobrevivirá á tan bárbaro atentado.

Un periódico de aquella capital añade: «Anteayer declamamos que el fiscal de esta audiencia, D. Pablo Maroto, salía para Redonela con motivo de un bárbaro atentado de que había sido objeto una joven de diez y ocho años.»

Hoy sabemos que el hecho tuvo lugar en el Ayuntamiento de Fornelos, y que el asunto parece ser toda cuestion de mujeres, en el que representan el principal papel los celos.

A la joven, que se hallaba en cinta, le cortaron el pelo, ocasionándole, con tal motivo, algunas heridas en la cabeza, le dieron unos cortes en las orejas, é hicieron con ella algo más, aunque de menos consideración.

La agredida apareció sin sentido y cubierta do sangre, pero sin ofrecer el peligro que en un principio se creyó.»

Adelantan rápidamente los trabajos para la construcción de líneas y montaje de estaciones telefónicas. Por ahora sólo se instalarán de éstas en los ministerios, cuerpos colegiados, capitanía general, gobierno civil, diputación provincial, dirección de telégrafos, jefe de la seccion de este centro y director de servicio en el gabinete.

La central telefónica, que probablemente será servida por señoras, está ya instalada, con todos los requisitos que puedan desearse, en el edificio que ocupa la dirección de telégrafos. Las líneas son aéreas y los conductores de bronce fosforoso, que si presenta menos conductibilidad que el cobre—condicion no esencial en telefonía—ofrece en cambio gran tenacidad, y, sobre todo, la inmensa ventaja de ser inoxidable en todas circunstancias.

Entre las importantes reformas que, según nuestros informes, se llevarán en breve á cabo en el personal de Telégrafos, figura la supresión de la categoría de jefes de estacion, que en realidad no tienen de tales sino el nombre. Una buena parte de ellos ascenderá á la inmediata clase de subdirectores, y los restantes, con los necesarios de la inmediata inferior, formarán la de oficiales primeros, con el mismo haber de 2.500 pesetas. Los hoy primeros que no acciendan, constituirán la de segundos, y los que en la actualidad llevan este nombre, tomarán el de terceros.

La importancia que esta reforma tiene para las clases subalternas del cuerpo, hace que su anuncio sea acogido por éstas con verdadero entusiasmo.

Felicitemos al Sr. Rey, autor de esta modificación importantísima.

Con el título de *Granos de oro* ha publicado recientemente el ilustrado escritor D. Jaime Martí Miquel, una coleccion de las mejores poesias de autores extranjeros, puestas en rima castellana.

La version está bien hecha, con evrando la belleza y giros de los originales, lo cual no es poco en las traducciones, que según la frase de un ilustre poeta, son como los bordados vueltos del revés.

Quizá en la elección de los *Granos de oro* se haya escapado alguna que otra particular de otros metales menos preciosos, lo cual no es extraño, teniendo en cuenta las dificultades de escoger entre las poesias de diversas épocas y géneros, empezando por la Edad Media, desde Dante hasta Victor Hugo.

Los *Granos de oro* son, despues de todo, un precioso ejemplar de riqueza poética, que se recomienda por los ilustres nombres de los

primeros literatos del mundo, y por la fidelidad y buen acierto con que les da á conocer en nuestro hermoso idioma castellano el señor Martí y Miquel, que ha prestado un buen servicio al progreso de las letras patrias, propagando entre nosotros por este medio agradable y sencillo, el conocimiento de las literaturas extranjeras.

Anoche se verificó en el Circulo de Bellas Artes la junta anual para la renovación de cargos. Procediéndose primero a la elección de presidente y secretario, en sustitucion de los Sres. Martínez Espinosa y Francés, que habian desempeñado dichos cargos desde la fundación, y que desearan no ser reelegidos. Tomaron parte en la votación 36 socios, siendo la mayoría de votos 29 y resultaron: el Sr. Casado y Alisal con 29 votos y D. Bernardo Rico con 24, siendo proclamado el primero presidente; quedó elegido al mismo tiempo secretario general el Sr. D. Luis Sainz.

Acto continuo se sortearon los individuos de la junta directiva que debian ser reemplazados, resultando salientes los señores marques de Castrillo, Perez Rubio, marqués de Algara, Jadraque, Avilés, Cañaveral, Rico, Hispaleto, Morera, Alvarez y Peña y Entrala.

Puestos á votacion los nuevos cargos, fueron elegidos el Sr. Rico, por todos los socios que tomaron parte en la votacion, presidente del gobierno interior; y vocales, por orden de votacion, los Sres. Fernandez Bremón, Dominguez, Avilés, Zozaya, Arrieta, Plasencia, Peña y Entrala, Martinez Espinosa, Megia y Francés.

La junta dió por unanimidad un voto de gracias á los Sres. Martínez Espinosa y Francés, por los grandes servicios que han prestado á la sociedad; y los señores socios han dispuesto darles una comida, para la cual se reciben adhesiones en la secretaria del circulo.

Anoche se recibió en Madrid el siguiente telegrama de Zaragoza:

«Gayarre ha recibido una entusiasta ovacion cantando *Los Puritanos*, que han compartido con él la Sra. Inera y el baritono Laban. Los aficionados están trabajando para que se prolonguen las representaciones.»

En Puebla Larga (Valencia), ha causado profunda sensacion un fratricidio cometido estos últimos dias. A la puerta de su casa cayó exánime el comerciante D. José Casells, mirando á los pocos instantes de haber recibido una atroz cuchillada en el costado. Su hermano Carlos, el agresor, fué preso poco despues. La victima ha dejado en la orfandad cinco hijos pequeños.

Ayer tarde se presentaron en el gobierno civil dos inspectores de policia inglesa, con objeto de hacerse cargo del banquero que fué detenido dias pasados en un hotel de esta corte á petición de la embajada británica.

Por cuestiones electorales, rñieron el sábado en Málaga un elector apellidado Marin, dependiente de la empresa de consumos, y un sereno llamado Miranda, recibiendo éste cuatro puñaladas. En el patio del colegio de San Felipe, tambien se dispararon algunos tiros.

Dice un periódico: «Los gobernadores de provincias que insisten en su dimision, son tres ó cuatro, entre ellos los de Barcelona y Granada. Como se presentan con insistencia, serán admitidas.»

El Gobierno ha concedido 10.000 pesetas para aumentar el material agricola de la granja-modelo de Valencia.

Edicion de la tarde

Mañana saldrá para Paris D. Rafael Fernandez Neda, á presidir la junta antigua de accionistas del Banco Romano, que tendrá lugar el 22 del corriente.

Esta tarde han estado á ver al señor presidente del Consejo de ministros los señores Leon y Castillo, general Alaminos y Sr. Mansi, no encontrándose á la sazón el Sr. Posada Herrera en la presidencia.

El señor ministro de la Gobernacion, acompañado del señor director de Establecimientos penales, ha girado una visita á la cárcel-modelo esta tarde á primera hora.

Hoy no ha habido firma en el ministerio de Marina.

Anoche fué detenido un sugeto por negarse á pagar cinco pesetas cincuenta céntimos, que hizo de gasto en el café de San Antonio.

Esta mañana ha conferenciado con el señor Posada Herrera en el palacio de la Presidencia, el dipelado á Cortes D. José Canalejas y Mendez.

Despues se ha sabido que se encargará mañana de la subsecretaria de dicho departamento.

Se ha acordado admitir la dimision que tenia presentada, al subsecretario del ministerio de Ultramar Sr. Correa.

El ministro de Ultramar ha iniciado su deseo de que las secciones del ministerio de su cargo estén desempeñadas por personas idóneas, de reconocida honradez y que cuenten años de servicios. Así lo ha vuelto á indicar esta tarde á cuantos le han preguntado sobre el particular.

El personal de la subsecretaria del ministerio de la Gobernacion ha sido presentado hoy á su jefe por el Sr. Alexandre, el cual ha encomiado la rectitud, el celo y demás brillantes cualidades que adornan á los funcionarios de dicha dependencia.

El señor subsecretario les ha dispensado una excelente acogida, dirigiéndoles afectuosas palabras y haciendo constar su deseo de que dichos empleados continúen, como hasta aqui, desempeñando acertadamente su cometido.

No es cierta la noticia publicada por algunos periódicos, y reproducida por nosotros en

otro lugar, de que el Sr. Mansi habia presentado la dimision de su cargo.

El actual director de Establecimientos penales tuvo el propósito de dimitir, pero no lo ha llevado á la práctica atendiendo á las amistosas indicaciones que en tal sentido le ha hecho el Sr. Moret.

Palma, 16 (11).—En la tarde de ayer, en el caserío llamado San Miguel, del término municipal de Manacor, fué extrangulado Juan Saino Sureda, por Gabriel Jaure Llamas, á consecuencia de una riña entre ámbos.

El agresor fué puesto á disposicion del juzgado correspondiente.

A orillas del Jiloca (Teruel), ha sido encontrado el cadáver de una niña de cuatro años, que se supone arrasada por la corriente.

El juzgado entiendo en el asunto.

Telégrafos.

Disposiciones de la Direccion general: Concediendo reingreso en el cuerpo, al aspirante dimisionario D. José Almokalla.

—Admitiendo la dimision, al de igual clase D. Ramon Necedal y Molina.

—Disponiendo que el jefe del centro de Santander, D. José Gabriel de Osoro, se encargue interinamente de la inspeccion del distrito de la Corona.

Ha fallecido el oficial primero D. Federico Bordoy, encargado que era de la estacion de Santa Marta de Ortigueira.

Tribunales.

Ante la seccion primera, sala de lo criminal, ha comparecido D. L. R. P. en causa que se le sigue por delito de hurto.

El caso de ser militar el procesado ha sido la causa para que el letrado defensor pidiera á la sala una certificacion que se habia articulado como una prueba para el juicio, y como quiera que esa certificacion no ha sido remitida por la capitania general de este distrito, la defensa solicitó la suspension del juicio. No lo creyó oportuno la sala, y el juicio se ha visto donde más arriba dejamos apuntado.

El hecho de autos que ha motivado la sumaria, es el siguiente: El día de Jueves Santo del año próximo pasado, D. L. R. P. discurría por la Puerta del Sol, y por la acera que linda con el ministerio de la Gobernacion.

Largo rato estuvo haciendo lo mismo; pero de repente penetró en dicho edificio y empezó á recorrerlo de una manera rapidísima, penetrando en todos los despachos.

Llegó por fin á uno que, á no dudar, se supone fuera el del subsecretario, y agarró un reloj que sobre la chimenea habia, y salió con él muy tranquilamente, hasta que en la portería fué detenido por los dependientes.

Acto seguido fué preso. De las declaraciones prestadas por los testigos, se saca que el procesado padece de perturbacion mental, y que el mismo día en que verificó el robo (si así puede llamarse), tuvo la mania de comprar un reloj de piedra y sobre-mesa.

Los facultativos Sres. Arredondo y Herrero en sus declaraciones periciales, dicen que el procesado padece de enagenacion mental, y que esa enfermedad en él es crónica, pues tanto ahora como hace algun tiempo, siempre se le ha observado intranquilidad en el sueño, ineptencia en las palabras y una gran excitacion cuando se le contradice.

Despues de algunas preguntas por la defensa, la sala determinó que el procesado pasara al hospital para que sufriera una observacion durante el tiempo que se crea oportuno.

Ante la seccion cuarta se ha visto, por el procedimiento antiguo, la causa seguida contra nuestro colega *El Porvenir*, por un artículo publicado en el número correspondiente al 25 de Marzo de 1882, para el que se ha pedido por el defensor la absolucion libre.

Ayuntamiento.

No es cierto que el Sr. Martinez Luna pienes presentar su dimision en plazo breve ni largo, á pesar de lo que han dicho algunos colegas.

Hoy se han reunido en el Ayuntamiento las comisiones de Ensanche y Obras y la Junta consultiva.

Mañana se reunirán, á las tres de la tarde, las comisiones de Estadística, Consumos y Beneficencia, y la Junta de tenientes alcaldes.

Ha quedado acordado el derribo de la ruina iglesia de los Italianos en el plazo de tres dias.

Los concejales se quejan de que los solares de la calle de Sevilla no puedan enagenarse sin que el gobernador de la provincia de curso al expediente que él mismo formó.

Los solares son administrados por el Municipio, y los puestos de flores y despachos de billetes allí situados producen anualmente pesetas 1.836.

La casa núm. 22 de la calle de Alcalá, única que falta que derribar por este lado, sirve de depósito á una seccion del material de incendios, ahorrándose con este motivo el Ayuntamiento el alquiler de un local *ad hoc*.

Últimas noticias.

El Consejo de ministros de hoy ha sido de corta duracion.

En él se ha leído y aprobado el circular que el ministro de la Guerra enviará á los capitanes generales indicando los propósitos laudables que le animan respecto del ejército y de su reorganizacion.

Despues de otros asuntos administrativos de parentaria resolucion, han acordado los señores cuatro nombramientos: el del Sr. Dávila, para la subsecretaria de Gracia y Justicia; el del Sr. Puigcerver, para la de Hacienda; el del Sr. Canalejas, para la de la Presidencia, y el del Sr. Apetzeguia, para la de Ultramar.

La necesidad de derogar la ley de empleados del Sr. Cánovas trata hoy muy preocupados á muchos izquierdistas, y otros que no lo son, y en todos los círculos políticos ha servido este asunto para debate y comentarios.

El marqués de Sardoal, según noticias de hoy, no derogará la organizacion dada á la plantilla de Fomento por el Sr. Gamazo.

Tambien se propone introducir muy radicales reformas en la instruccion pública.

Terminado el consejo de hoy, el marqués de Sardoal visitó al Sr. Sagasta, y conferenció con él detenidamente.

El nuevo ministro de Hacienda tiene varios proyectos económicos, que han de ser bien acogidos por la opinion, según las personas que los conocen, y el anuncio de estos proyectos, unido á la reconocida competencia del Sr. Gallostra en los asuntos de aquel importante departamento ministerial, deben ser la causa de que los fondos públicos hayan mejorado bastante desde ayer en la Bolsa.

Nos consta que no será ministro tan sólo por la satisfacion de serlo, como ha acontecido otras veces en aquel centro ministerial, sino que procurará acometer reformas en la Hacienda de esas que el país aprecia y agradece.

El nombramiento del Sr. Puigcerver para la subsecretaria de Hacienda, ha sido muy bien acogido por la generalidad, considerándolo acertadísimo por todos conceptos.

Mañana tomará posesion de su cargo.

Hoy han estado en los departamentos de Gobernacion y Ultramar, y han visitado á los ministros de dichos ramos, los Sres. Sagasta, Martinez Campos y Romero Giron.

El señor duque de la Torre ha estado esta mañana en palacio.

El Sr. Posada Herrera ha dedicado la tarde á visitas; entro ellas se cuenta la que ha hecho al duque de la Torre.

Telegramas de la tarde.

Washington, 16.—El Tribunal Supremo de los Estados Unidos ha pronunciado una sentencia declarando que son contrarios á la Constitución fundamental, y por lo tanto nulos, ciertos artículos de la ley relativos á los derechos civiles de los negros, en virtud de los cuales los hombres de color han reivindicado hasta ahora los mismos privilegios que los blancos para alternar con éstos en las fondas, teatros, ferro-carriles, carruajes y espectáculos públicos.

El Tribunal Supremo declara que, en virtud de la Constitución, el Congreso no tenia el derecho de votar estos artículos.

Este fallo ha producido gran sensacion. Syria, 16.—Se ha sentido un fuerte temblor de tierra en la isla de Chio, el cual duró diez segundos.

Varios edificios quedaron destruidos, resultando algunos muertos y heridos.

El temblor se ha sentido tambien, aunque con menos intensidad, en Syria, en los Dardanelos y en Smirna.

En Aivalik (Asia Menor) fué mucho más intenso, derrumbándose bastantes casas y pereciendo varias personas.

Londres, 16.—Un despacho de Hong Kong dice que se repiten las riñas entre chinos y europeos, y que los consules se han visto obligados á intervenir para evitar las consecuencias de la sobreexcitacion de la poblacion indigena.

Londres, 16.—El periódico *Standard* publica un telegrama anunciando que el rey de Anham enviará á Paris una embajada extraordinaria encargada de entregar una carta autógrafa de dicho soberano al presidente de la república francesa.

La indicada mision diplomática irá á Paris tan pronto como sea ratificado el tratado de Hué entre Francia y aquel reino.

Paris, 16.—Según las noticias relativas á la vendimia, en algunos departamentos de Francia la calidad del vino promete ser buena, pero no así la cantidad, la cual deja mucho que desear.

Reina cierta alarma con motivo de la opinion expresada por algunos periódicos de allende el Rhin, según los cuales, los alemanes pueden imitar las etiquetas y marcas de fábrica francesas.

En vista de esto, algunos diarios de los departamentos proponen que se fomen repesalias formándose una liga patriótica, en virtud de la cual, los asociados se comprometan á no adquirir ni emplear productos de Alemania ni á conservar operarios de aquel país.

Paris, 16.—Se asegura que la embajada annamita que debe llegar en breve á esta capital, traerá valiosos regalos para el presidente de la república.—*Fabra.*

Espectáculos.

ESPAÑOL.—Se ensaya en este teatro una comedia nueva de magia, titulada *La cola del gato*, que será presentada con gran aparato.

Para encargarse de los baillables, ha llegado á Madrid el aplaudido maestro señor Moragas.

ZARZUELA.—Habiendo terminado anoche en este favorecido teatro las 30 funciones del abono por series, y empezando esta noche las 30 de la segunda, la empresa advierte á los señores abonados de la primera, que no hayan renovado el de sus respectivas localidades y quieran seguir disfrutándolas, se sirvan pasar á la contaduría, donde las tendrán reservadas hasta mañana miércoles, terminada la segunda funcion del segundo abono por series.

—Se asegura que la compañía dramática contratada por el Sr. Arderius, inaugurará sus tareas el día 1.º de Noviembre próximo, con el popular drama de Zorrilla, *Don Juan Tenorio*, obra en que tomarán parte la señorita Mendoza Tenorio y el Sr. Vico.

El cuadro dramático alternará en sus funciones, á lo que parece, con el coreográfico que ejecuta actualmente el baile *Ewelsior*.

FRANC.—El viernes, 19 del corriente, primer día de moda, se verificará en dicho teatro-circo, la inauguracion de la temporada, representándose la popular y célebre opereta *La Mascota*, con la 251 representación, por la compañía que dirige el Sr. Cereceda.

Entre las obras nuevas con que la empresa

cuenta, anunciase *El día y la noche*, de Le-coq; *Fotinita*, de Suppe, y *Rip Rip*, del maestro Planquete, autor de *Las campanas de Carrion*.

ESLAYA.—Por primera vez se representará hoy en este coliseo el sainete titulado *De madrugada*, original de D. Juan Utrilla.

MARTIN.—Anoche se estrenó en este teatro el juguete cómico-lirico en un acto, titulado *El gran turco*.

Los autores fueron llamados á escena, presentándose sólo el maestro Nieto, que lo es de la música.

Estado del tiempo.

Las presiones se mantienen muy uniformes en todo el Occidente de Europa.

En las comarcas meridionales el tiempo mejora y la depresion que parecia abordar la Península Ibérica por la parte del S. O. se ha desvanecido.

Sin embargo, el tiempo se presenta vario, soplando vientos de todos los cuadrantes.

Almanaque.—Octubre (31 dias).

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Boletín religioso.

Santo de mañana.—Santa Eudvigas, viuda, y la beata Margarita de Alacoque, salesas.

Se gana jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio de los Portugueses. A las diez será la misa mayor, y por la tarde, á las cuatro y media, se cantarán completas, terminando con la reserva.

En Monserrat continúa la novena de Nuestra Señora del Pilar.

En San José sigue la novena de Santa Teresa, á las cuatro de la tarde, y predicará el padre Pompilio Diaz.

En Santa Catalina de los Donados, presigue la novena á Nuestra Señora del Heno, á las cuatro, y será orador el padre Minguella.

En Jesús y oratorio del Olivar, continúan los ejercicios del mes del Rosario.

En San Antonio de los Portugueses dá principio la novena de San Rafael, á las cuatro, predicando D. German Aledo.

En la iglesia del Carmen, sigue la novena de Santa Teresa, y predicará D. José Montalban.

En las Religiosas de Santa Catalina continúa la obsequia á Nuestra Señora del Rosario, y predicará D. Antonio Garcia Cano.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Carmen, en Santa Cruz, San José y Monserrat.

Precios del mercado de ayer.

Carne de vaca de 1'60 á 2 pesetas kilográmo.
 Idem carnero de 1'60 á 2 id.
 Idem ternera de 1'50 á 5 id.
 Idem cordero de 0'00 á 0'00 id.
 Idem oveja á 1'20 á 1'30 id.
 Todino añejo de 2'10 á 2'29 id.
 Jamon de 3 á 4 id.
 Pan de 0'40 á 0'50 id.
 Garbanzos de 0'66 á 1'60 id.
 Judias de 0'66 á 0'80 id.
 Arroz de 0'70 á 0'80 id.
 Patatas de 0'40 á 0'48 id.
 Aceite de 1 á 1'20 pesetas el litro y de 40 á 44 el decálitro.
 Reses degolladas ayer en el Matadero de Madrid:
 Vacas, 205; carneros, 548; corderos, 59; terneras, 21; ovejas, 448; total, 1.011.
 Su peso en kilogramos: 45.882'750.

La recaudacion en esta capital en el día de ayer por consumos y arbitrios, asciende á 49.394 pesetas 51 céntimos.

Bolsa del día 16 de Octubre.

COTIZACION OFICIAL.		Ultimo precio
Bond perpetua al 4 por 100 interior.	60-20	60-20
Fin próximo.	6-55	6-55
Renta perpetua al 4 por 100 exterior.	59-00	59-00
Bond amortizable con interes 2 1/2 por 100.	74-00	74-00
Idem id. exterior.	74-00	74-00
Resguardos al portador de la Caja de D.	74-00	74-00
Títulos prov. de Bond amort. al 4 por 100.	74-00	74-00
Bonos del Tesoro de 300 pesetas ó 3 por 100 anual.	74-00	74-00
Obligaciones B. y T. al 6 por 100 serie interior.	74-00	74-00
Idem id. exterior.	74-00	74-00
Obligaciones de T. sobre prodos. Aduanas.	74-00	74-00
Idem id. sobre Renta de id. de Cuba.	74-00	74-00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.	74-00	74-00
Banco Hipotecario, cedulas al 7 por 100.	74-00	74-00
Idem id. id. al 6 por 100.	74-00	74-00
Idem id. id. al 5 por 100.	74-00	74-00
Billetes hipotec		

FUNCIÓNES PARA HOY. ESPAÑOL.—8 1/2.—La oveja de la vida. ZARZUELA.—8 1/2.—Los cinco...

DINERO A MILITARES. Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables...

AL PÚBLICO. Se acaba de recibir un surtido muy completo de sillas, banquetas de recibimiento...

DINERO A MILITARES. Se facilita en las mejores condiciones sin retención, con prontitud y reserva...

MAQUINARIA DE TODAS CLASES PARA LA agricultura, vinicultura é industria. PARSONS Y GRAEPEL. ANTES DAVID B. PARSONS. EXPOSICIÓN PERMANENTE Y DESPACHOS, MONTERA, 29, MADRID.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL UNICO EN SU RAMO PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la última Exposición Universal de París de 1878...

2 aproximaciones de 2.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor.

LOTERÍA NACIONAL

El siguiente sorteo se verificará el día 26 de Octubre de 1883. Constará de 26.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno...

Lista COMPLETA de los números que han salido premiados en el Sorteo de la Lotería Nacional celebrado en Madrid hoy 16 de Octubre de 1883, tomados al oído.

PREMIOS MAYORES

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Table with columns for 'Número', 'Pesetas', 'PUEBLOS.', and a grid of numbers from 1000 to 25000. Includes a 'SINGER' sewing machine advertisement on the left side of the table.